

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOV. 2002  
**EXTRACTO**

CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S. A. 0000018

La compañía TRANSPORTE DE CARGA EN VOLQUETAS LA JOYA S. A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón La Joya de los Sachas, el 24 de octubre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.I.J. 4368 de 14 NOV. 2002.

- 1.- DOMICILIO: La Joya de los Sachas, provincia de Orellana.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 900,00, dividido en 900 acciones de US\$ 1.00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: uno) Transporte de material pétreo y de construcción, como cemento, hierro, ripio, lastre, arena, piedra, etc.

Quito, 14 NOV. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Décimo de lo Civil de Guayaquil, dentro del Juicio #535-2000 que sigue el señor Pablo Marcelo Palares Sevilla, por los derechos que representa de la compañía Motranza C.A., se ha señalado para el día jueves veintiocho de noviembre del 2002, desde las 14:00 hasta las 18:00, para que se lleve a cabo el remate del siguiente vehículo:

MARCA: MITSUBISHI  
MODELO: MONTERO SPORT  
COLOR: VERDE  
MOTOR: 6G72-NK5885  
CHASIS: K860XP028039  
AÑO: 1999  
DESCRIPCIÓN DETALLADA  
- MOTOR: 3.000 C.C. 8V  
- NÚMERO DE CILINDROS: SEIS  
- RECORRIDO: 11,200 MILLAS  
- SISTEMA DE DIRECCIÓN: HIDRÁULICA  
- TRANSMISIÓN: AUTOMÁTICA  
- TIPO DE TRACCIÓN: 4x2  
- CARROCERÍA: EN BUEN ESTADO  
- PINTURA: EN BUEN ESTADO  
- INTERIORES: EN BUEN ESTADO  
- ACCESORIOS: AIRE ACONDICIONADO, AROS DE MAGNESIO, ELEVADORES DE VIDRIOS ELÉCTRICOS, RADIO CON CASSETTE Y CD ORIGINAL MITSUBISHI, HERRAMIENTAS DE NORMAS, LLANTA Y ARO DE EMERGENCIA.

OBSERVACIONES: Hay que cambiar terminales de la dirección por desgaste natural.

En términos generales, el vehículo se encuentra en buenas condiciones

El avalúo del vehículo antes indicado en el mercado es de \$ 19.000,00 (diecinueve mil dólares).

El vehículo a rematarse se encuentra en poder del Depositario Judicial Geovanny Vera Burbano.

El remate tendrá lugar en la sala del despacho del Juzgado Décimo de lo Civil de Guayaquil, ubicado en el Edificio del Palacio de Justicia en las calles 9 de Octubre y Quito. Adviértase que no se aceptarán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor en dinero efectivo o en cheque certificado, debiendo acompañar el 10% del valor de la oferta.

Lo que comunico al público para fines de Ley.

Guayaquil, 13 de noviembre de 2002  
AB. VANESSA BAQUERIZO E.  
SECRETARIA DEL JUZGADO  
DÉCIMO CIVIL DE GUAYAQUIL

20/16-17 Nov. 2002

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA RHR ALL SIETE CIA. LTDA. POR LA DE RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía RHR ALL SIETE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de abril del 2002, aprobada mediante Resolución No. 1844 de 3 de mayo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2002.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía RHR ALL SIETE CIA. LTDA. por la de RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. y reforma del estatuto otorgada el 16 de septiembre del 2002 ante el Notario Trigesimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.I.J.4261 de 08 NOV. 2002.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Pedro Elicio Ramos Idrovo, en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.I.J.4261 de 08 NOV. 2002 aprobó el cambio de denominación de la compañía RHR ALL SIETE CIA. LTDA. por la de RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía RHR ALL SIETE CIA. LTDA. por la de RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público lo siguiente:

En virtud de la mencionada escritura se reforma el siguiente artículo "ARTICULO CUARTO.- La compañía tendrá por objeto a) Estudios, diseños, planificación y construcción de proyectos civiles. Estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyectos de obras civiles. Compra venta y administración de bienes raíces. Fiscalización e intervención de proyectos de obras civiles. Importación y exportación de maquinarias, implementos y materiales para la construcción".

Quito, 08 NOV. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Constanzine, "A mi me gustaría  
Cales de Menores, Patricia  
ción de Madres de los Tribu-